



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-16-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL **SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDAS I, II Y III)** DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C, 4TO. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX., CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A EFECTO DE RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTO DEL EVENTO DEL FALLO EN LA LICITACION CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDAS I, II Y III) DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.** LO ANTERIOR DERIVADO A QUE EXISTE UN ERROR EN: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

EL DÍA **24 DE FEBRERO DE 2025**, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, ESTE ACTO DE RECTIFICACIÓN DE FALLO ES DEBIDO A UN ERROR EN LOS DATOS DEL CONTRATO DE LA EMPRESA ADJUDICADA Y SE DEBE DE CORREGIR LO SIGUIENTE -----

-----**FE DE ERRATAS ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO**-----

PRIMER CUADRO, DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA-----

-----DICE-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA

EMPRESA: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS, S.A. DE C.V.,				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02516-001-00			
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDA I. DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MINIMO	\$2,800,000.00	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$7,000,000.00	SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025			
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE			

-----**DEBE DECIR**-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-16-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDAS I, II Y III) DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EMPRESA: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS, S.A. DE C.V.,				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02516-001-00			
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDA I. DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MINIMO	\$1,400,000.00	UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$3,500,000.00	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025			
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE			

SEGUNDO CUADRO, DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA-----

-----DICE-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA				
EMPRESA: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02516-002-00			
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDA II. DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MINIMO	\$1,800,000.00	(UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$4,500,000.00	(CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025			
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE			



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-16-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL **SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDAS I, II Y III)** DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

-----DEBE DECIR-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA				
EMPRESA: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02516-002-00			
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDA II. DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MINIMO	\$2,800,000.00	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$7,000,000.00	SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025			
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE			

TERCER CUADRO, DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA-----

-----DICE-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA				
EMPRESA: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02516-003-00			
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDA III DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MINIMO	\$1,400,000.00	UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$3,500,000.00	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025			



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-16-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDAS I, II Y III) DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE

-----DEBE DECIR-----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA				
EMPRESA: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS, S.A. DE C.V.				
NUMERO DE CONTRATO	050GYR974N02516-003-00			
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDA III DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$1,800,000.00	(UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$4, 500,000.00	(CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025			
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE			

EL PRESENTE ACTO DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-16-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDAS I, II Y III) DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL D.F., SE LLEVA A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 BIS. DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

HECHO QUE SE NOTIFICA PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 BIS. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE



ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR974-N-16-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL **SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLOMERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS (D-37 Y D-38) PARTIDAS I, II Y III)** DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA SUR DEL D.F., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C 4TO. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX.-----

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y ALCANCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS **14:15 HRS.** DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025.-----